DIRECTORIO NOTICIAS

PERIÓDICO DIARIO EN PDF

EDICIÓN DIARIA · 21 de noviembre de 2026

Te esperamos con más noticias online

LO MÁS RELEVANTE HASTA LAS 09:00 (HORA DE CUBA)

TEMA DEL DÍA

Gran subida del dólar y el euro en Cuba hoy. Así amanecen las tasas de cambio

El dólar y el euro suben nuevamente este 21 de noviembre en el mercado informal de Cuba. Consulta las tasas actualizadas de USD, EUR, MLC y otras referencias.



Información completa en la página 2

CUBA

Apagones en Cuba hoy: la UNE prevé fuertes afectaciones durante este sábado

La Unión Eléctrica de Cuba pronostica una nueva jornada de apagones este sábado 21 de noviembre. Varias termoeléctricas siguen fuera de servicio y el déficit continuará en el...

Más información en la página 3

LA HABANA

Tras las protestas en redes, La Habana da un paso atrás con los cobros del Cementerio de Colón

Tras las críticas en redes, el Gobierno de La Habana desautoriza las tarifas difundidas por el Cementerio de Colón y asegura que aún no se aplican.

Más información en la página 4

CUBA

Nacionalidad española para cubanos: qué ocurre con los expedientes que siguen pendientes

Qué deben revisar los cubanos con expedientes de nacionalidad española pendientes y por qué el cierre del plazo no significa automáticamente una denegación.

Más información en la página 5

ACONTECER

Terremoto en Perú de magnitud 6,7 deja una herida y daños en viviendas

Un terremoto en Perú de magnitud 6,7 sacudió el centro del país el viernes 20 de noviembre y dejó una persona herida y viviendas afectadas.

Más información en la página 6

TAMBIÉN EN ESTA EDICIÓN

Pág. 7 **Nuevo I-131: el permiso de trabajo se separa del re-parole**

Pág. 8 **¿En qué provincias de Cuba hubo más fallecimientos? Estas son las cifras oficiales**

Pág. 9 **Anuncian cobro de servicios funerarios en Colón desde el 23 de noviembre**

Pág. 10 **Reforma migratoria de Trump: piden compromisos, no solo promesas**

DESCÁRGALO UNA VEZ Y LÉELO SIN CONEXIÓN

CUBA

Gran subida del dólar y el euro en Cuba hoy. Así amanecen las tasas de cambio

21 de noviembre de 2026, 06:15 · Directorio Cubano

TASAS DEL MERCADO INFORMAL

ACTUALIZADO HOY

Valores de referencia en pesos cubanos (CUP) · Fuente: Noticia de Directorio Cubano

MLC	ZELLE
846,72 CUP	916,99 CUP

Actualizado: 21/11/2026 07:15

Fuente: Noticia de Directorio Cubano

El dólar y el euro suben nuevamente este 21 de noviembre en el mercado informal de Cuba. Consulta las tasas actualizadas de USD, EUR, MLC y otras referencias.

El dólar y el euro vuelven a ganar terreno este sábado en el mercado informal de Cuba. Ambas divisas amanecen al alza frente al peso cubano, después de varios días de incrementos.

No todas las referencias siguen el mismo camino. La MLC y las operaciones mediante Zelle registran descensos, mientras otras monedas mantienen las subidas.

El dólar continúa acercándose a los mil pesos cubanos

La moneda estadounidense prolonga su avance este 21 de noviembre. Su cotización se encuentra cada vez más cerca de una cifra que ha despertado especial atención entre quienes compran y venden divisas en Cuba.

El ascenso no comenzó este sábado. El pasado 17 de noviembre, el dólar se situaba en 925 pesos cubanos, según la referencia publicada entonces por elTOQUE. Desde esa fecha ha ganado otros 25 pesos.

El euro también encadena nuevos incrementos y continúa por encima del dólar. La diferencia entre ambas cotizaciones se mantiene, aunque las variaciones diarias no siempre tienen la misma intensidad.

Para quienes necesitan adquirir divisas con sus ingresos en pesos cubanos, estas subidas encarecen las operaciones. En cambio, quienes reciben remesas en moneda extranjera podrían obtener más CUP si encuentran compradores a precios similares.

La MLC y Zelle no acompañan las subidas

La jornada presenta comportamientos distintos entre las siete referencias consultadas. El dólar canadiense y el peso mexicano aparecen al alza, junto con los saldos de la tarjeta Clásica.

La MLC pierde parte de su valor de referencia tras los movimientos de jornadas anteriores. También retrocede ligeramente la cotización asociada a las transferencias mediante Zelle.

Estos cambios muestran que no todas las formas de disponer de divisas se intercambian al mismo precio. Un saldo bancario, una transferencia y el dinero en efectivo pueden tener referencias diferentes en el mercado informal.

Tasas de cambio en Cuba hoy, sábado 21 de noviembre

De acuerdo con la tabla de elTOQUE consultada a las 6:11 de la mañana, estos son los valores expresados en pesos cubanos (CUP):

- Dólar estadounidense (USD): 950,00 CUP, sube 5 pesos.
- Euro (EUR): 1.030,00 CUP, sube 10 pesos.
- MLC: 846,72 CUP, baja 1,73 pesos.
- Dólar canadiense (CAD): 593,29 CUP, sube 3,90 pesos.
- Peso mexicano (MXN): 51,15 CUP, sube 0,27 pesos.
- Zelle: 916,99 CUP, baja 1,81 pesos.
- Tarjeta Clásica (CLA): 860,70 CUP, sube 5,62 pesos.

Las cifras proceden de la tasa representativa del mercado informal que calcula elTOQUE a partir de ofertas de compra y venta. No corresponden a las tasas oficiales de bancos o casas de cambio, ni garantizan el precio de una operación concreta.

Las cantidades finalmente acordadas pueden variar entre particulares y cambiar durante el día, según las ofertas disponibles.

CUBA

Apagones en Cuba hoy: la UNE prevé fuertes afectaciones durante este sábado

21 de noviembre de 2026, 08:03 · Directorio Cubano

La Unión Eléctrica de Cuba pronostica una nueva jornada de apagones este sábado 21 de noviembre. Varias termoeléctricas siguen fuera de servicio y el déficit continuará en el horario pico.



La Unión Eléctrica de Cuba (UNE) anticipa otra jornada de extensos apagones este sábado 21 de noviembre. El déficit de generación continúa durante la mañana y las previsiones tampoco apuntan a una mejoría en el horario nocturno.

El parte oficial confirma que varias unidades termoeléctricas permanecen fuera de servicio por averías o mantenimiento. La incorporación prevista de una unidad no bastaría para cubrir la demanda eléctrica del país.

La UNE pronostica fuertes apagones para el horario pico

Según el informe de la UNE, la disponibilidad prevista para el momento de mayor consumo es de 1025 megavatios (MW). La demanda máxima estimada asciende a 2800 MW.

La diferencia entre ambas cifras representa un déficit de capacidad de generación de 1775 MW. La empresa pronostica una afectación de 1805 MW durante el horario pico, siempre que se mantengan las condiciones previstas.

La UNE espera incorporar la unidad 8 de la Central Termoeléctrica (CTE) Mariel, con un aporte de 45 MW. Sin embargo, ese incremento resulta insuficiente frente a las necesidades del sistema.

Así comenzó la jornada eléctrica en Cuba

A las seis de la mañana, el Sistema Eléctrico Nacional (SEN) disponía de 980 MW, frente a una demanda de 2270 MW. En ese momento, la afectación reportada alcanzaba los 1295 MW.

Para el horario del mediodía, la UNE estima afectaciones de 1400 MW. Estas cifras reflejan que la falta de capacidad de generación no se limita a las horas de mayor consumo.

Durante el viernes 20 de noviembre, los cortes eléctricos por déficit de generación se prolongaron las 24 horas. La situación continuó durante toda la madrugada del sábado.

La mayor afectación del viernes llegó a 1799 MW a las 7:10 de la noche, de acuerdo con el balance oficial.

Termoeléctricas averiadas y unidades en mantenimiento

El parte de este sábado identifica cuatro unidades en avería: la 8 de la CTE Mariel, las 1 y 2 de Santa Cruz y la 2 de Felton.

Otras cuatro unidades están en mantenimiento: la 3 de Santa Cruz, la 5 de Nuevitas, la 1 de Felton y la 5 de Renté.

A estas salidas se suman limitaciones en la generación térmica que alcanzan los 394 MW. Todo ello reduce la electricidad disponible para atender la demanda nacional.

¿Cuánta electricidad aportaron los parques solares?

La UNE informó que los parques solares fotovoltaicos produjeron 4177 megavatios hora (MWh) durante el viernes. Su máxima potencia entregada al mediodía fue de 650 MW.

Aunque esa generación contribuye al abastecimiento diurno, no elimina el déficit descrito por la empresa. El pronóstico oficial mantiene fuertes afectaciones para la noche, cuando aumenta el consumo y ya no hay producción solar.

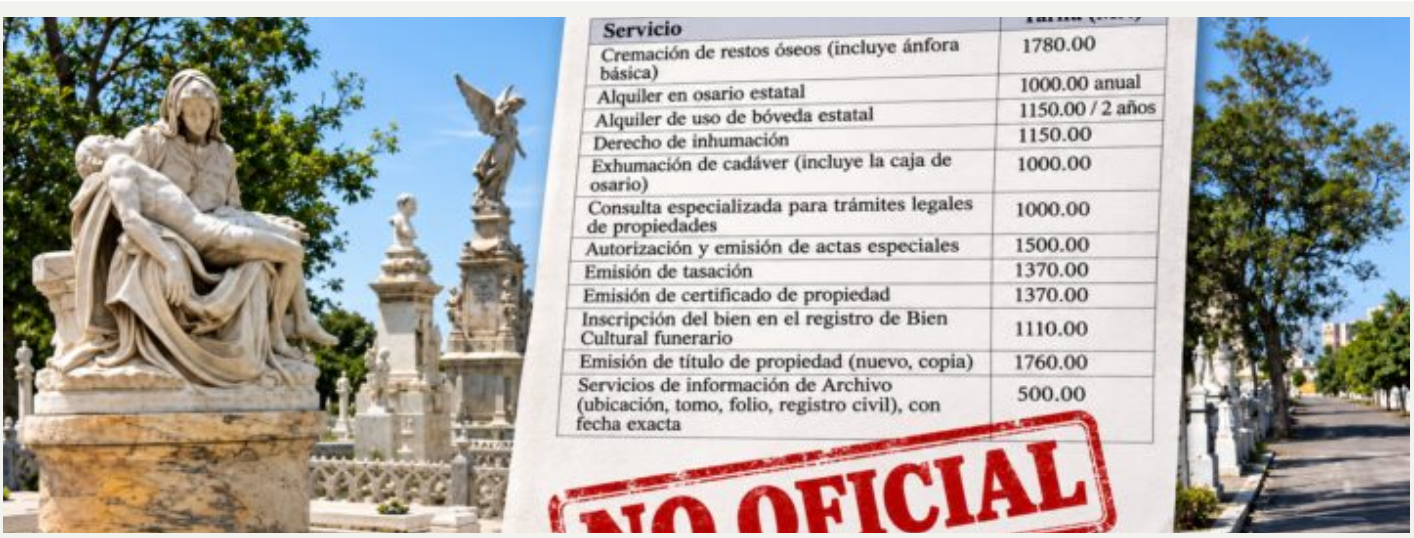
Las cifras corresponden a la nota informativa de la UNE-MINEM para el 21 de noviembre de 2026. Los resultados efectivos pueden variar según la disponibilidad de las unidades y la demanda.

LA HABANA

Tras las protestas en redes, La Habana da un paso atrás con los cobros del Cementerio de Colón

21 de noviembre de 2026, 06:55 · Directorio Cubano

Tras las críticas en redes, el Gobierno de La Habana desautoriza las tarifas difundidas por el Cementerio de Colón y asegura que aún no se aplican.



El Gobierno de La Habana ha dado un paso atrás con el anuncio de nuevas tarifas para los servicios del Cementerio de Colón. Después de las críticas en redes sociales, las autoridades aseguran que los precios difundidos no son oficiales y todavía no se aplican.

La aclaración llega después de que una publicación del propio cementerio anunciara cobros a partir del lunes 23 de noviembre. La información provocó dudas entre numerosos usuarios, tanto por los importes como por la manera de comunicarlos.

La Habana rectifica tras las críticas en redes

El viernes 20 de noviembre circuló una tabla con precios para inhumaciones, exhumaciones, alquileres de espacios y trámites relacionados con sepulturas.

El documento mencionaba la Resolución 146/2026 del Gobierno Provincial de La Habana, fechada el 12 de noviembre. También señalaba el 23 de noviembre como fecha de inicio de los cobros.

Directorio Cubano informó anteriormente sobre las tarifas anunciadas para la Necrópolis Cristóbal Colón, que incluían doce servicios.

La publicación provocó cuestionamientos en redes sociales. Algunos usuarios también señalaron errores de redacción y ortografía en el anuncio institucional.

Tras esas reacciones, el asunto llegó al Gobierno de La Habana. La respuesta oficial desautoriza la información difundida en la página del cementerio y sostiene que todavía no ha comenzado la aplicación de la propuesta.

El Gobierno reconoce que estudia nuevos cobros

En su aclaración, las autoridades explican que en enero de 2026 se aprobó transformar la Dirección de Servicios Necrológicos en una unidad presupuestada con tratamiento especial.

Con ese modelo, la institución tendría que cubrir con sus propios ingresos los gastos de funcionamiento. Actualmente, según el comunicado, estos servicios mantienen un importante componente de subsidio estatal.

Para financiar esa actividad se elaboró una propuesta de ficha de costos. Sin embargo, el Gobierno precisa que «no se ha comenzado a aplicar».

El pronunciamiento también califica de no autorizada la publicación sobre las tarifas. Añade que aún no estaba previsto iniciar el proceso de información gradual a la población.

¿Se cobrarán las nuevas tarifas desde el lunes?

Por ahora, no existe una confirmación oficial de que los precios anunciados comiencen a cobrarse el lunes 23 de noviembre.

La tabla difundida incluía, entre otros conceptos, 1.150 pesos por derecho de inhumación y 1.780 pesos por cremación de restos óseos. Estos importes no deben considerarse tarifas oficiales vigentes a partir de la información disponible.

Aunque el Gobierno da un paso atrás respecto al anuncio, su comunicado no indica que haya descartado definitivamente la propuesta de cobros. Tampoco explica qué ocurrirá con la resolución citada en la publicación anterior.

Las autoridades señalan que ofrecerán información oficial una vez completados los pasos previstos para implementar el nuevo sistema. No han comunicado una fecha para hacerlo.

La rectificación deja en evidencia la falta de coordinación en la comunicación de una medida especialmente sensible para las familias. El propio pronunciamiento reconoce la necesidad de informar previamente a la población.

CUBA

Nacionalidad española para cubanos: qué ocurre con los expedientes que siguen pendientes

21 de noviembre de 2026, 07:30 · Directorio Cubano

Qué deben revisar los cubanos con expedientes de nacionalidad española pendientes y por qué el cierre del plazo no significa automáticamente una denegación.



Miles de descendientes de españoles que iniciaron sus trámites de nacionalidad por la Ley de Memoria Democrática siguen atentos a las comunicaciones de los consulados. Una de las dudas más frecuentes es qué sucede con las solicitudes que se presentaron dentro del plazo, pero todavía no han recibido respuesta.

El fin del plazo de presentación de nuevas solicitudes no equivale, por sí solo, a la cancelación de los expedientes correctamente iniciados. Conviene distinguir entre haber pedido credenciales, haber obtenido una cita y haber presentado formalmente la solicitud, pues son situaciones administrativas distintas y la documentación que acredita cada paso puede variar según el consulado.

¿Qué deben comprobar quienes esperan una respuesta?

El primer paso es conservar el justificante de presentación, los correos de confirmación y cualquier comunicación de la oficina consular. También es importante revisar el correo electrónico facilitado durante el trámite, incluida la carpeta de mensajes no deseados, porque el consulado puede solicitar documentación adicional o comunicar una cita por esa vía.

Si el interesado solo solicitó credenciales o se inscribió en un sistema de citas, debe comprobar las instrucciones aplicables a su caso concreto. No es prudente asumir que todos los registros electrónicos equivalen a una solicitud formalmente presentada ni que todas las oficinas utilizan el mismo procedimiento.

¿Se pierde el derecho porque el consulado tarde en resolver?

Una demora administrativa no implica automáticamente una denegación. Los expedientes admitidos siguen sujetos a su tramitación y a la revisión de los requisitos legales. La situación de cada persona depende de cuándo y cómo formalizó su solicitud, de la documentación aportada y de las comunicaciones recibidas.

Tampoco debe confundirse una propuesta política de modificación de la legislación con una norma ya aprobada. Cualquier cambio futuro debe analizarse a partir de su texto oficial y, en particular, de las disposiciones transitorias que pudieran afectar a expedientes en curso.

Documentos que conviene tener localizados

Además del comprobante de registro, es recomendable mantener accesibles las certificaciones de nacimiento y demás documentos aportados, las referencias del expediente y las notificaciones recibidas. Si la oficina consular solicita una subsanación, deben respetarse exactamente las instrucciones y los plazos indicados en esa comunicación.

Para conocer el estado del procedimiento, la vía más fiable es la información publicada por el consulado competente y los canales de consulta que este habilite. Las supuestas listas de aprobados o mensajes sobre cambios masivos de criterios que circulen en redes sociales deben tratarse con cautela si no proceden de una fuente oficial.

¿Qué hacer si todavía no hay noticias?

Quienes presentaron su solicitud deben verificar primero si existe una notificación pendiente y consultar las indicaciones específicas de su oficina consular. Si desean formular una consulta, conviene incluir únicamente los datos necesarios para identificar el expediente, sin divulgar documentos personales en grupos públicos.

Por ahora, no se ha verificado un anuncio oficial nuevo de este 18 de noviembre que modifique de forma general la situación de todos los expedientes pendientes en Cuba. Por eso, la recomendación principal es diferenciar los trámites efectivamente presentados de las solicitudes de cita y atender las comunicaciones oficiales de cada caso.

Fuentes de consulta: Consulado General de España en La Habana (https://www.exteriores.gob.es/Consulados/lahabana/es/Paginas/index.aspx) y Boletín Oficial del Estado (https://www.boe.es/).

ACONTECER

Terremoto en Perú de magnitud 6,7 deja una herida y daños en viviendas

21 de noviembre de 2026, 08:31 · Directorio Cubano

Un terremoto en Perú de magnitud 6,7 sacudió el centro del país el viernes 20 de noviembre y dejó una persona herida y viviendas afectadas.



El movimiento ocurrió a las 19:09, hora peruana, con epicentro a 30 kilómetros al noroeste de Junín. El Instituto Geofísico del Perú (IGP) situó su profundidad en 129 kilómetros y registró una intensidad V en Junín.

La sacudida se percibió de forma moderada en Lima y también se sintió en Colombia y Ecuador. La profundidad del foco favoreció que las ondas alcanzaran zonas distantes, con menor fuerza en la superficie que un sismo similar más superficial.

Viviendas dañadas y desprendimientos en Lima

Los reportes regionales reunidos por Defensa Civil identificaron al menos 39 viviendas afectadas en cuatro localidades. San Pedro de Cajas concentró 20 y Ulcumayo, 14; ambas pertenecen a Junín. Otras cuatro corresponden a Ticlacayán, en Pasco, y una a Pichanaqui.

En el Cercado de Lima, una joven sufrió una herida en la cabeza por un fragmento de cemento desprendido de un edificio. La Municipalidad de Lima comunicó el incidente en el centro histórico.

Defensa Civil también registró afectaciones en el hospital de Pichanaqui, derrumbes de muros de piedra en Independencia y caída de rocas en la Costa Verde.

Carreteras afectadas, apagones y una réplica

Los desprendimientos restringieron el tránsito en las vías Tarma–San Ramón, Huánuco–Lima y Pasco–Huánuco. El ministro de Defensa, Rafael Belaúnde, explicó que Provías trabajaba en la limpieza de algunos tramos y movilizaba equipos hacia otros.

También hubo interrupciones eléctricas en localidades de Junín y Pasco. Las autoridades locales mantenían las evaluaciones de daños durante la madrugada del sábado.

A las 00:12 del 21 de noviembre, unas cinco horas después del terremoto en Perú, se registró una réplica de magnitud 5,0. Su epicentro quedó también a 30 kilómetros al noroeste de Junín, a 127 kilómetros de profundidad.

ACONTECER

Nuevo I-131: el permiso de trabajo se separa del re-parole

21 de noviembre de 2026, 02:09 · Directorio Cubano

El nuevo I-131 elimina la opción de solicitar el permiso de trabajo dentro de la petición de re-parole y será obligatorio desde el 21 de diciembre de 2026.



El Servicio de Ciudadanía e Inmigración de Estados Unidos (USCIS) publicó la revisión el 19 de noviembre. Quienes busquen autorización de empleo basada en un nuevo período de parole deberán presentar el Formulario I-765 después de obtener la aprobación del re-parole.

¿Qué edición acepta USCIS y hasta cuándo?

La nueva versión lleva la identificación 04/22/26, correspondiente al 22 de abril de 2026. Esa es su fecha de edición, distinta del día de publicación. Hasta el 20 de diciembre inclusive, la agencia también aceptará la edición anterior, identificada como 01/20/25.

Desde el 21 de diciembre, USCIS rechazará las versiones anteriores enviadas electrónicamente o con matasellos de esa fecha en adelante. Para los envíos por correo, el criterio anunciado es el matasellos; para las solicitudes electrónicas, cuenta la fecha de presentación.

La identificación de la edición aparece al pie del formulario y de sus instrucciones. Ese dato permite distinguir el nuevo I-131 de una copia anterior guardada o impresa antes del cambio.

Primero el re-parole, después la autorización de empleo

La modificación elimina una opción concreta: pedir el documento de autorización de empleo, conocido como EAD, dentro del propio I-131. Esa posibilidad vinculaba la solicitud del documento laboral con la aprobación de un nuevo período de parole.

El procedimiento anunciado exige dos pasos sucesivos. Primero, USCIS debe aprobar el re-parole. Después, el interesado presenta el I-765 para solicitar la autorización de empleo basada en esa aprobación.

La agencia también actualizó el 19 de noviembre el Formulario G-1055, su desglose de tarifas, para reflejar la eliminación de esa opción.

El I-131 tiene otros usos, además del re-parole. Permite solicitar documentos de viaje para refugiados, permisos de reingreso y permisos anticipados de viaje. La instrucción sobre presentar posteriormente el I-765 corresponde a la autorización laboral basada en un nuevo período de parole.

Pagos y exenciones al preparar las solicitudes

USCIS exige que cada solicitud lleve el importe correcto, salvo que corresponda una exención o una dispensa de pago. Un importe incorrecto puede provocar el rechazo del trámite.

Para solicitudes por correo, la agencia contempla pagos con tarjeta mediante el G-1450 o desde una cuenta bancaria de Estados Unidos mediante el G-1650. Quienes cumplan los requisitos para exceptuarse del pago electrónico deben adjuntar el G-1651 completo y firmado, junto con el pago correspondiente.

Las categorías exentas aparecen con una tarifa de cero dólares en el desglose. USCIS distingue esa exención de una dispensa solicitada mediante el I-912. Que una categoría esté libre de pago no significa, por sí solo, que cualquier persona reúna los requisitos para presentar la solicitud.

ACTUALIDAD

¿En qué provincias de Cuba hubo más fallecimientos? Estas son las cifras oficiales

20 de noviembre de 2026, 21:56 · Directorio Cubano

La ONEI detalla las defunciones registradas en Cuba durante 2025. Conoce qué provincias y municipios encabezaron las cifras y cuáles tuvieron menos fallecimientos.



Las estadísticas oficiales muestran diferencias importantes en el número de fallecimientos registrados entre las provincias de Cuba. La Habana encabeza la relación, mientras que otros territorios presentan cifras mucho menores.

El desglose también permite conocer qué municipios concentraron los mayores y menores registros. Los datos corresponden a 2025, según la Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI).

Cuba registró más defunciones que en 2024

La ONEI contabilizó 136.214 fallecimientos en Cuba durante 2025, frente a los 128.098 registrados en 2024. La diferencia fue de 8.116 muertes adicionales en un año, aproximadamente un 6,3 % más.

La comparación confirma un aumento en el número total de defunciones. Sin embargo, las cifras nacionales no explican por sí solas las causas de ese incremento.

La información procede de Indicadores Demográficos de Cuba y sus territorios, 2025. La ONEI publicó también el desglose territorial mediante sus canales oficiales.

Las provincias con más fallecimientos

La Habana registró 29.646 defunciones, el total más elevado de todo el país. Le siguieron Santiago de Cuba, con 12.431, y Holguín, con 12.175.

En el siguiente grupo aparecen Villa Clara, con 9.997 fallecimientos, y Camagüey, con 9.390. Granma registró 9.103 y Matanzas, 9.032.

Pinar del Río cerró el año con 6.945 defunciones. Las Tunas contabilizó 5.953, mientras que Artemisa registró 5.651.

Sancti Spíritus informó 5.568 fallecimientos y Guantánamo, 5.059. Estas cantidades corresponden al total anual de cada provincia, no a una tasa por habitante.

¿Qué territorios tuvieron menos defunciones?

Mayabeque fue la provincia con el menor número de fallecimientos, con 4.624. Le siguieron Cienfuegos, con 4.801, y Ciego de Ávila, con 4.970.

Por separado, el municipio especial Isla de la Juventud registró 869 defunciones. Su cifra aparece en el balance nacional, aunque no se trata de una provincia.

El tamaño de la población influye en los totales. Por eso, una provincia con más defunciones no necesariamente presenta un riesgo de morir superior al de otra.

Para comparar la mortalidad entre territorios es necesario considerar indicadores relativos a su población, además de otros factores demográficos.

Santiago de Cuba y Ciénaga de Zapata, en los extremos municipales

En el ámbito municipal, Santiago de Cuba registró 6.677 fallecimientos, la cantidad más alta del país.

En el extremo contrario estuvo Ciénaga de Zapata, en Matanzas, con 55 defunciones durante todo 2025. Ambas cifras corresponden a municipios y no deben confundirse con los totales provinciales.

Las muertes también superaron ampliamente a los nacimientos en Cuba. Durante ese año se registraron 68.064 nacimientos, frente a las 136.214 defunciones.

La diferencia entre ambos indicadores fue de 68.150 personas. Ese saldo natural negativo no incluye el efecto de la migración, que se contabiliza por separado.

LA HABANA

Anuncian cobro de servicios funerarios en Colón desde el 23 de noviembre

20 de noviembre de 2026, 22:25 · Directorio Cubano

El cobro de servicios funerarios en la Necrópolis Cristóbal Colón, en La Habana, está anunciado para el 23 de noviembre de 2026 mediante un pilotaje.



El esquema contempla 12 prestaciones con precios en pesos cubanos, entre ellas el derecho de inhumación, los alquileres de espacios estatales y varios trámites documentales.

La información entregada sitúa la autorización en la Resolución 146 del Gobierno Provincial de La Habana, fechada el 12 de noviembre de 2026.

Inhumaciones, alquileres y cremación de restos

El derecho de inhumación tendrá una tarifa de 1150 pesos. El alquiler de una bóveda estatal costará también 1150 pesos, pero cubrirá un período de dos años.

Para el alquiler en un osario estatal, el precio anunciado es de 1000 pesos anuales. La exhumación de un cadáver, con caja de osario incluida, tendrá igualmente un costo de 1000 pesos.

La cremación de restos óseos costará 1780 pesos e incluirá un ánfora básica. Ese concepto corresponde a restos óseos, no a la cremación de un cadáver.

Precios de los trámites y documentos

La emisión de un título de propiedad, tanto nuevo como en copia, tendrá un precio de 1760 pesos. La autorización y emisión de actas especiales costará 1500 pesos.

La emisión de una tasación y la de un certificado de propiedad tendrán tarifas separadas de 1370 pesos cada una. La inscripción en el Registro de Bien Cultural Funerario costará 1110 pesos.

La consulta especializada para trámites legales ascenderá a 1000 pesos. Los servicios de información de archivo con fecha exacta tendrán un precio de 500 pesos.

Una prueba con extensión prevista

El pilotaje anunciado comenzaría en Colón antes de extenderse a otros cementerios del país. Esa ampliación constituye una previsión, no una aplicación nacional ya vigente.

El objetivo declarado es financiar parcialmente los gastos de los cementerios y destinar ingresos a salarios, condiciones laborales y recursos para los servicios. Se plantea como finalidad del cobro, no como una mejora ya conseguida.

ACONTECER

Reforma migratoria de Trump: piden compromisos, no solo promesas

21 de noviembre de 2026, 01:40 · Directorio Cubano

El dirigente proinmigrante Juan José Gutiérrez pidió evaluar con cautela la disposición de Donald Trump a negociar una reforma migratoria con los demócratas.



El director ejecutivo de la Coalición Derechos Plenos Para Los Inmigrantes reclama compromisos verificables antes de interpretar esa apertura como una solución para los indocumentados. En su opinión, aceptar conversaciones no obliga a conceder credibilidad anticipada al presidente.

En la entrevista de 60 Minutes emitida el 8 de noviembre, Trump contempló un estatus legal para trabajadores con larga permanencia.

Del diálogo a una protección concreta

Gutiérrez plantea una diferencia central: la voluntad de negociar no equivale a una reforma aprobada. Su exigencia apunta al contenido de cualquier eventual acuerdo, especialmente al tipo de protección que recibirían quienes llevan años viviendo y trabajando en Estados Unidos.

El dirigente propone examinar si una iniciativa ofrecería residencia permanente, permisos temporales de trabajo o un camino hacia la ciudadanía. También considera decisivo conocer qué grupos podrían beneficiarse: trabajadores agrícolas, empleados de servicios o padres de ciudadanos estadounidenses, entre otros.

Estas posibilidades forman parte de las preguntas del activista, no de beneficios anunciados. Su posición es que una negociación debe traducirse en derechos y estabilidad familiar, y no quedarse en una declaración presidencial.

La exigencia de cambiar las prioridades de deportación

Como señal concreta, Gutiérrez propone revisar las prioridades de arresto y deportación. Su planteamiento busca proteger a trabajadores con muchos años de residencia, vínculos familiares y sin antecedentes penales.

El activista también pide valorar las decisiones del Gobierno junto con el discurso del presidente. En particular, considera que la influencia de Stephen Miller constituye un motivo para mantener la cautela ante posibles negociaciones migratorias.

A juicio de Gutiérrez, otro obstáculo sería la resistencia dentro del propio Partido Republicano. Por eso, sostiene que cualquier compromiso presidencial tendría que incluir disposición a enfrentar a quienes rechazan una regularización amplia.

Negociar sin abandonar las demandas

La postura del dirigente no consiste en descartar de antemano un acuerdo con Trump. Plantea examinar responsablemente una propuesta que permita la legalización permanente de trabajadores indocumentados, siempre que tenga contenido concreto y compromisos comprobables.

Mientras tanto, llama a las organizaciones de inmigrantes a mantener su independencia política. Defiende ampliar las alianzas con sindicatos, comunidades religiosas y entidades de derechos civiles, sin supeditar sus demandas a los cambios del discurso presidencial.

Su propuesta de organización incluye a ciudadanos, residentes permanentes e indocumentados alrededor de objetivos compartidos: salarios dignos, condiciones laborales justas, estabilidad familiar y respeto a los derechos humanos.